



INICIO DE EXPEDIENTE E INFORME DE NECESIDADES
CONTRATACIÓN MENOR

CONTRATACIÓN DE DISTINTOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA
EXPOSICIÓN DENOMINADA 'COLECCIÓN MUNICIPAL IBEROAMERICANA'
PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S.A

Conforme a lo previsto en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite el presente informe justificativo de las necesidades o interés público que se pretenden satisfacer mediante el presente expediente de contratación menor.

1. NATURALEZA Y OBJETO DEL CONTRATO

Contratación DISTINTOS SERVICIOS necesarios para la realización de la exposición 'Colección Municipal Iberoamericana'. Véase, entre otros, servicios de montaje, desmontaje, producción gráfica, transportes internos y externos, adecuación de salas...y todos los requisitos necesarios para llevar a buen fin dicha exposición.

Código CPV: 79956000 - Servicios de organización de ferias y exposiciones.
60100000-Servicios de transporte por carretera.
63100000-Servicios de carga, descarga y almacenamiento.
45400000-Acabado de edificios.

2. NECESIDAD DEL SERVICIO

La Sociedad Cádiz 2012, S.A. es una Sociedad Municipal perteneciente al 100% al Ayuntamiento de Cádiz. La misma se califica como una Sociedad dentro del Sector Público y, por tanto, se encuentra incluida en el ámbito subjetivo de aplicación de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), artículo 3 y además, tiene la consideración de poder adjudicador. Asimismo, tiene la condición de medio propio del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, y tal y como se recoge en sus estatutos y llevará a cabo la gestión íntegra de los espacios Municipales encomendados por el Ayuntamiento a través de Encomiendas de Gestión.

En el ámbito de funcionamiento de dicha Sociedad Pública, es necesaria la contratación de DISTINTOS SERVICIOS necesarios para la realización de la exposición 'Colección Municipal Iberoamericana'. Véase, entre otros, servicios de montaje, desmontaje, producción gráfica, transportes internos y externos, adecuación de salas...y todos los requisitos necesarios para llevar a buen fin dicha exposición, con el objetivo de poder continuar ofreciendo una programación de exposiciones temporales que atraigan al público y que complemente la oferta de las muestras permanentes.

La organización de esta muestra viene reflejada en el espíritu del Plan Director para la Casa de Iberoamérica, que incluye la revisión de las colecciones permanentes, otorgándole una nueva mirada e interpretación.

	Código Seguro de verificación: VaqkEzMSXHwLk6rj. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	17/06/2022 09:47:46
	ID.FIRMA	A72176555	VaqkEzMSXHwLk6rj	PÁGINA 1 / 4



3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público y habiéndose constatado que la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. no cuenta con suficiencia de medios materiales para atender la prestación objeto de la contratación, ni puede ser ejecutada por personal que presta servicios en la misma, es por lo que se estima conveniente que la misma proceda a externalizar su contratación.

4. RÉGIMEN JURÍDICO

El régimen jurídico de la adjudicación se rige por las prescripciones correspondientes al contrato de SERVICIOS.

El artículo 17 de la LCSP, define los contratos de SERVICIOS:

“Son contratos de servicios aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.

No podrán ser objeto de estos contratos los servicios que impliquen ejercicio de la autoridad inherente a los poderes públicos.”

5. FRACCIONAMIENTO:

El objeto del contrato no se está alterando mediante su fraccionamiento para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

De igual forma, su objeto no son prestaciones que tengan carácter de recurrencia, sino que responden a necesidades excepcionales por la imprevisibilidad de la misma.

6. DIVISIÓN EN LOTES:

Sí

LOTE-1: Adecuación de sala, montaje, desmontaje y transportes internos y externos de la exposición ‘Colección Municipal Iberoamericana’.

LOTE-2: Producción, montaje y desmontaje de obra gráfica (vinilos y lonas) para la exposición ‘Colección Municipal Iberoamericana’.

Las empresas pueden licitar a uno, varios o todos los lotes.

Se admite propuesta integradora: NO

Se admiten variantes: NO

Ampliación a un número mayor de unidades por la baja de adjudicación: NO

7. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El plazo máximo de duración del SERVICIO es de 17 días, de los cuales 15 serán para producción y montaje y 2 para desmontaje, estableciéndose ese periodo de tiempo tanto para el Lote 1 como para el Lote 2.

Prórroga: NO

El plazo del contrato se adecua a lo establecido en el artículo 29.8 LCSP.

	Código Seguro de verificación: VaqkEzMSXHwLk6rj. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	17/06/2022 09:47:46
	ID.FIRMA	A72176555	VaqkEzMSXHwLk6rj	PÁGINA 2 / 4



Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.
(Excmo. Ayuntamiento de Cádiz)

Soc. Mun. CÁDIZ 2012, S.A.
CONTRATACIÓN MENOR
Expediente nº:
SMC2012-052-2022

8. PRESUPUESTO MÁXIMO:

El presupuesto máximo de gasto para el conjunto de los dos lotes, sin Iva, es de CUATRO MIL SEISCIENTOS EUROS (4.600,00€), ascendiendo el impuesto sobre el valor añadido (21%) a NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS (966,00€), por lo que el presupuesto total estimado, IVA incluido, asciende a CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS (5.566,00€).

El presupuesto señalado constituye el nivel máximo de gasto que se realizará sin que signifique que hubiera compromiso por parte de la Soc. Munic. Cádiz 2012, S.A. de agotar el crédito en su totalidad.

- LOTE-1: Adecuación de sala, montaje, desmontaje y transportes internos y externos de la exposición 'Colección Municipal Iberoamericana'.
Presupuesto Gasto Máximo sin Iva: TRES MIL DOSCIENTOS EUROS (3.200,00€)
Iva (21%): SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (672,00€)
Presupuesto Total Iva incluido: TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (3.872,00€)
- LOTE-2: Producción, montaje y desmontaje de obra gráfica (vinilos y lonas) para la exposición 'Colección Municipal Iberoamericana'.
Presupuesto Gasto Máximo sin Iva: MIL CUATROCIENTOS EUROS (1.400,00€)
Iva (21%): DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS (294,00€)
Presupuesto Total Iva incluido: MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS (1.694,00€)

Para cada uno de los lotes especificados anteriormente, de acuerdo con la previsión de la disposición adicional 33ª LCSP, la cuantía del presupuesto base se considera estimativa a tanto alzado, tomándose como referencia licitaciones anteriores y tiene el carácter de **presupuesto máximo y limitativo** de este contrato.

La Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. no queda obligada a agotar el presupuesto en atención a que el precio final se determina en función de las necesidades de la Sociedad Cádiz 2012, S.A y aplicando el/los precio/s unitario/s correspondiente/s adjudicado/s.

9. PARTIDA PRESUPUESTARIA:

La establecida y que se establezca en la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. dentro de su/s ejercicio/s presupuestario/s para el Ejercicio 2022.

10. URGENCIA:

NO

11. FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS:

NO

12. CO-FINANCIACIÓN:

NO

	Código Seguro de verificación: VaqkEzMSXHwLk6rj. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	17/06/2022 09:47:46
	ID.FIRMA	A72176555	VaqkEzMSXHwLk6rj	PÁGINA 3 / 4



Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.
(Excmo. Ayuntamiento de Cádiz)

Soc. Mun. CÁDIZ 2012, S.A.
CONTRATACIÓN MENOR
Expediente nº:
SMC2012-052-2022

13. TRAMITACIÓN:

ORDINARIA, mediante solicitud de ofertas a través del Perfil del Contratante de la Web Sociedad Cádiz 2012, S.A., esto es:

<https://www.casadeiberoamerica.es/perfil-del-contratante>

Por todo lo anteriormente expuesto, conforme a lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo al inicio y contenido de los expedientes de contratación, se emite el presente informe acreditativo de la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley, solicitándose en consecuencia el inicio del correspondiente expediente de contratación menor.

FDO. D. FRANCISCO M. CANO LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S.A, EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

CASA DE IBEROAMÉRICA
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S. A.
CIF A72176555
C/ Concepción Arenal, s/n (Casa Iberoamérica)
11006 Cádiz

	Código Seguro de verificación: VaqEzMSXHwLk6rj. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	17/06/2022 09:47:46
	ID.FIRMA	A72176555	VaqEzMSXHwLk6rj	PÁGINA 4 / 4